

Montevideo, 21 de julio de 2015

**Sres. Integrantes de la
Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería**

La Comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado), ha analizado la propuesta del *Diploma de Estructuras en Madera*, presentada por docentes del Instituto de Estructuras y Transportes de la Facultad de Ingeniería. El Diploma se basa en un Convenio de Cooperación con la Universidad ORT del Uruguay y en antecedentes de enseñanza a nivel de grado y posgrado.

La propuesta tiene un contenido académico avalado por publicaciones, evaluaciones docentes de la Universidad de la República (UR) y por resultados de enseñanza directa tal, que esta Comisión recomienda su inclusión en la oferta de la Facultad.

Se hace constar sin embargo, que las competencias en la materia de la UR y en particular de su Facultad de Arquitectura, no están contempladas en la propuesta, desaprovechando la sinergia y riqueza que daría el enfoque interdisciplinario.

Para completar el acuerdo y con vistas a un potenciamiento del Diploma (y en el futuro eventualmente de maestrías y doctorados), se sugiere hacer el intento de incorporación de este segundo Servicio de la UR. De esta manera el Diploma tendría una repercusión mayor, convocaría egresados arquitectos y competiría por fondos internos y externos de carácter interdisciplinarios.

En suma, la Comisión recomienda su aprobación.

Por la Comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado),